

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACION ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-015 DE 2013

“Contratar el suministro de la dotación para el proyecto “**DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO DEPARTAMENTO DEL CESAR**” en la modalidad PRECIO GLOBAL FIJO SIN VARIACION NI REAJUSTE.”

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, (hoy Fontur)

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, el día veintiuno (21) de febrero de 2013, publicó en la página web de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 015 de 2013.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 015 de 2013 presentó propuesta:

No.	PROPONENTES
1	PROHOGAR S.A.S.

TERCERO: Que el Comité de evaluación del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se procedió a solicitar los requerimientos correspondientes.

CUARTO: Que siendo **PROHOGAR S.A.S.** la única propuesta presentada y habilitada, el Comité Técnico Evaluador procedió a evaluar los criterios de evaluación contenidos en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas No. 015 de 2012, donde se determinó que la calificación final fue:

No.	PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE
1	PROHOGAR S.A.S.	Experiencia Específica	100 PUNTOS
		Equipo de trabajo	100 PUNTOS
		Propuesta Económica	100 PUNTOS

		TOTAL	300 PUNTOS
--	--	--------------	------------

QUINTO: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador procedió a dar traslado de las evaluaciones al oferente e interesados para que formularan observaciones, dando trámite oportuno a las mismas.

SEXTO: Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Dirección General del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, (hoy Fontur),

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar para ejecutar el contrato resultante de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT – 015 de 2013 a la empresa **PROHOGAR S.A.S.**

SEGUNDO. Notificar la decisión al representante legal de **PROHOGAR S.A.S.**, Mario Serrano Acebedo, identificado con CC. 5.795.738 de Zapatoca, (Santander).

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fondodepromocionturistica.com

Dado en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2013.

(ORIGINAL FIRMADO)
ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consortio Alianza Turística
Fondo de Promoción Turística

Proyectó: TATIANA SANDOVAL DUARTE.
Revisó: CARLOS A. ROMÁN CASTAÑEDA.